

Denominación: Derechos de las víctimas en el proceso penal

Horas: 20:00

Clave: CO26GF-FJP9

Año: 2026

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE CÓRDOBA

Cod. Sirhus J8006

Programa: Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados en órganos del orden jurisdiccional penal.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: Aula de Formación 3, 2ª Planta, Ciudad de la Justicia, CL Isla Mallorca S/N, Córdoba.

Provincia: CÓRDOBA

Fecha inicio: 21/10/2026

Horario: 21/10/2026 8:00 - 15:00

Fecha fin: 23/10/2026

22/10/2026 8:00 - 14:30

23/10/2026 8:00 - 14:30

IMPORTANTE: RECIBIDO MENSAJE DE ADMISIÓN AL CURSO TIENE QUE CONTESTAR AL CORREO ELECTRÓNICO, (formacion.cordoba.chap@juntadeandalucia.es), COMUNICANDO LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA O LA RENUNCIA AL CURSO, EN SU CASO, LO ANTES POSIBLE.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "4.3.1 Personas Destinatarias. El personal en activo al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía..." y en el punto "4.2.1 Personas Destinatarias:: deberán encontrarse en servicio activo o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las FECHAS DE INICIO de cada acción programada". Y mantenerse durante toda la formación.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR deberá comunicarlo lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes si fuera posible. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.

3.- CERTIFICACIONES: de ASISTENCIA, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. De APROVECHAMIENTO además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.

4.- Finalizado el curso recibirá un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega su colaboración ya que estas respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

Equipo Docente:

D^a. María Dolores Márquez López, Magistrada de la Audiencia Provincial en Córdoba. Amplia experiencia en la docencia de cursos del IAAP.

Objetivos:

Instruir al personal de la Administración de Justicia a fin de que puedan garantizar la protección y asistencia a las víctimas en el proceso penal, informarlas de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente y los servicios de apoyo a los que pueden acceder.

Contenido:

Las víctimas y la victimización.El Estatuto de la Víctima del delito. La tutela de las víctimas en el proceso penal español. Protección jurídica y asistencial de la víctima-testigo en el sistema de justicia penal.La posición jurídica de la víctima en la L.O. reguladora de la responsabilidad penal de los menores.El sistema español de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.El Servicio de Asistencia a las víctimas de delitos en Andalucía (SAVA).Técnicas para mejorar la atención a las víctimas.